



EL HERALDO SERÁFICO

REVISTA CATOLICA MENSUAL
PUBLICADA POR LOS PP. CAPUCHINOS
=DE=
CENTRO AMERICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
PP. CAPUCHINOS - CARTAGO, C. R.
TELÉFONO 55

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de
Costa-Rica, Doctor Juan Gaspar
Stork, se ha dignado conceder
50 días de Indulgencias a los lec-
tores de esta Revista.



JULIO DE 1920

AÑO VIII ~ NUM. 89



Esta Revista es impresa en la Imprenta de "El Heraldo" - Cartago, Costa Rica.

PANADERIA DEL PUEBLO

PASTELERIA Y TOSTELERIA

DE

ELIGIO T. BOZA PAZ

∴ PURISCAL, C. R. ∴

FAVORES ALCANZADOS DE LA PODEROSA INTERCESION DE SAN ANTONIO DE PADUA

Heredia—Doy gracias a Dios que por intercesión de San Francisco y San Antonio devolvieron la salud a mis hijos - Belisario Gutiérrez.

San Joaquín—Doy gracias, por haberme librado a un niño de una penosa enfermedad - Diego Villalobos.

Gracias a la Virgen de Lourdes y a San Antonio que mi familia se libró del dengue - Celso Barrantes.

Mis agradecimientos a tan valiosos favorecedores celestiales Virgen de Lourdes y San Antonio Carmen Barrantes.

Por haber mejorado a mi esposa y a mi de una enfermedad mis agradecimientos a la Virgen de Lourdes y a San Antonio - Joaquín Alvarado.

Por haber curado a mi querido padre gracias a Ntra. Sra. de Lourdes y a San Francisco - Rosalía V.

Mercedes de Heredia—Ofrecí al milagroso de Padua publicar el favor y dar ₡ 5.00 para los pobres a cambio de curar a mi esposo y agradecida cumplo lo ofrecido - Bernarda Paniagua de Viquez.

Por haberme curado de mi enfermedad doy a la Virgen de Los Angeles ₡ 5.00 y mi sincero agradecimiento - José O Viquez.

Puriscal—Mis agradecimientos por haber conseguido que un pozo diera agua y por este motivo doy un colón para sus pobres.

Mis agradecimientos y un colón para sus pobres por haberme concedido que se formalizara una persona de dudosa honorabilidad - Petronila Mora.

Por haber conseguido sin recurso de medicinas la curación de la enfermedad que padecía, doy en agradecimiento un colón para sus pobres - Juana Mora.

Doy dos colones de limosna por haber librado de la muerte a una bestia y por este medio

manifiesto mi agradecimiento - Francisco Valverde.

Santa Bárbara—Gracias por haber encontrado tres terneros que se habían perdido - Hortensia de Murillo.

Palmares—Cumplo lo ofrecido por dos favores conseguidos mediante su intercesión - Francisco Ledesma.

La Ribera—Por favores concedidos por su intercesión - Luis Ledesma.

Alajuelita—Por los muchos favores recibidos mi agradecimiento y ₡ 2.50 para sus pobres Amable Monge Chinchilla.

Infinitas gracias al milagroso Santo por haberme curado una niña de una fuerte tos - Elena de B.

Doy gracias por un favor concedido y 50 cts de limosna - Joaquina Agüero.

Mi agradecimiento a Dios nuestro Señor y al glorioso de Padua pues agobiada por una enfermedad imploré su intercesión y pronto mejoré E. de B.

Cumplo con hacer público la milagrosa curación de un mal que no tenía remedio en mi esposo y que gracias a la intercesión de la Virgen de Los Angeles, San Francisco, San Antonio y la Virgen del Socorro, ya se encuentra bueno por lo que doy mi agradecimiento y 2 colones para los pobres - Ramona Morales de Sánchez.

La Uruca—Adan Cantillano cumple con lo prometido y da gracias a Dios que por la intercesión del milagroso de Padua le desapareciera un dolor de cabeza de carácter crónico.

Joaquín Rojas cumple por este medio el ofrecimiento hecho y da gracias a Dios que por mediación de San Antonio consiguió el dinero que tenía en desconfianza.

La Uruca—Encontrándome enferma de un pecho imploré a San Antonio y a San Francisco y por su intercesión obtuve mi curación, por tan señalado favor doy por este medio mi agradecimiento - Sinforosa T. de V.

Zelmira Ureña da gracias a Dios que por mediación de San Antonio le concedió que un hermanito no sufriera mucho a consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil.

Juan Rojas Valverde da gracias a Dios que por intercesión del Taumaturgo de Padua se curó de una penosa enfermedad.

Grecia—Mi agradecimiento por un favor concedido - L. P. O.

Por un favor alcanzado mi sincero agradecimiento - E. P. R.

Por un favor concedido a un prójimo, mi agradecimiento - R.

Gracias al milagroso Santo por un favor otorgado - Matilde Rojas.

Muy agradecida por varios favores recibidos Una devota.

Por mi feliz matrimonio, doy al Santo mi agradecimiento - María M. de Garita

* Por dos favores recibidos del milagroso de Padua - Lala Bolaños.

Doy gracias por la curación de la enfermedad que sufrí, y por haber recobrado la salud mi sobrina Julia después de un año de padecer - Juana Solís.

Gracias a San Antonio y a San Roque que por su poderosa intercesión, devolvieron la salud al Padre Rojas - Juana Solís.

A Santa Rita de Casia mi gratitud por un favor concedido - Agripina de Avila.

Por un favor alcanzado mi agradecimiento al Santo - Joaquina Chacón.

Doy por este medio mi agradecimiento por haber librado al país de tantos peligros - Rosa Rojas

Mi gratitud por dos favores concedidos - Carmen Avila.

Por un favor recibido mi eterna gratitud - Arcadia Rodríguez.

Aquiáres—Gracias a mi Protector que me libró de la peste y doy 50 cts para sus pobres - Aquileo Fonseca.

Por su poderosa intercesión me libré de que me hicieran una operación en la boca - Una devota.

Mis hijos se curaron con brevedad de la terrible peste y en gratitud doy 50 cts de limosna Un devoto.

Por la curación de un animal mi gratitud - Una devota

Agradecida hago público mi gratitud al Santo Antonia Mora.

Doy gracias a mis generosos protectores San Antonio y San Rafael - Rosa Valverde P.

San Gerónimo de Moravia—En gratitud por la curación de una enfermedad doy un colón de limosna - Rafael Esquivel.

Tierra Blanca—Cumplo lo ofrecido y 50 cts. para el pan de los pobres en gratitud por la curación de mi hijo - Una devota.

Sabanilla de Alajuela—Ofrecí dos colones para el pan de los pobres con la fe de que, habiéndome caído un palo en el brazo no me lo hubiera quebrado - Recaredo Vargas.

Alajuela—Lola Solórzano cumple con lo ofrecido y da gracias a Dios que por intercesión de San Antonio se curó un niño.

Mis agradecimientos a la Virgen y a San Antonio por haberme curado a mí y a toda la familia María Ugalde de Herrera.

San Joaquín—Mi eterna gratitud por la curación de una pierna - Rafael Rodríguez.

Juan Viñas—Mi gratitud por un favor concedido a mis necesidades espirituales - Miguel Guzmán

Mi gratitud y 75 cts. para el pan de los pobres por un favor recibido - Filomena v. de Ramírez.

Por un favor recibido de la intercesión de San Antonio mis agradecimientos - Filomena de Ramírez.

Guadalupe de San José—Agradézcole al Santo la curación de una pierna en la persona de mi hijo - Adela de Calvo.

Por haberme curado los animales - Adela de Calvo.

Narango—En agradecimiento por la curación del reumatismo publico el favor - Jesús Carvajal.

San Vicente—Infinitas gracias por un favor obtenido - Mercedes C.

Agradecida por haber devuelto la salud a mi hijo y por otro gran favor cumplo con lo ofrecido Vita Gutiérrez.

Granadilla—Una limosna para los pobres y mi agradecimiento por haber mejorado a una hermana - E. D. Q.

Curridabat—Muy agradecida con mi protector por la curación de un sobrino mío - María Teresa A.

Concepción de Tres Ríos—Ofrecí publicar el milagro con tal de que le saliera de la nariz a un hijo mío un grano de maíz lo que conseguí por la intercesión del milagroso Santo - Angélica Cordero de A.

Mi gratitud por haberse aclarado una calumnia que me habían levantado - Teresa Méndez.

Tres Ríos—Mi gratitud por la curación de una vaca - María Chavarría.

Gracias os doy milagroso de Padua por la curación a una hijita mía - Prudencia F. de Rodríguez.

Agradecida por la curación de un tumor, hago público el milagro - Rafaela Fuentes O.

Mi agradecimiento y dos colones para el pan de los pobres por un milagro obtenido - F. C.

EL HERALDO SERAFICO

REVISTA CATORCENA MENSUAL

Publicada por los PP. Capuchinos de Centro América

LA VOZ DE LA IGLESIA EN LOS ACTUALES MOMENTOS

Carta de Su Santidad al Obispo de Bérgamo

Con motivo de los desórdenes populares ocurridos recientemente en dicha ciudad, ha dirigido Su Santidad Benedicto XV al Prelado de aquella diócesis la siguiente carta de interés general:

“Estando Nos acostumbrado a mirar con particular agrado a nuestros amados hijos de Bérgamo por su vida ejemplarmente cristiana, hemos sabido hace poco, con verdadero disgusto, algunos rumores de movimientos populares que habían allí sucedido. No es de maravillar que el enemigo, envidioso hace ya tiempo de la fertilidad de este campo del Señor y espiando ávidamente el momento oportuno para de astarlo, haya aprovechado la crisis de estos míseros tiempos para sembrar cizaña en un terreno tan ubérrimo. Pero como la mala simiente, una vez que tome raíces, puede con el tiempo sofocar el buen grano, Nos parece estricto deber Nuestro, puesto que a Nos está confiado el cuidado del místico campo, trabajar con todas las fuerzas para que no llegue a desarrollarse. A tí, por tanto, nos dirigimos con esta carta, venerable hermano, no porque dudemos de tu celo pastoral, sino porque juzgamos conveniente exhortar por tu mediación a esos queridos hijos, para que se mantengan fieles al propio deber; y estamos ciertos de

que lo harán aun con mayor empeño viendo que tu autoridad tiene todo el apoyo de la Nuestra.

Y ante todo deseamos que todos sepan que Nos aprobamos plenamente tu trabajo, cuando al terminar la guerra y volver todos a las labores acostumbradas, tú, venerable hermano, para proveer a las nuevas y urgentes necesidades de los que nada poseen, con la obra de la Junta Diocesana, fundaste expresamente una Oficina del Trabajo, destinada a favorecer los intereses de las diversas categorías de obreros, institución verdaderamente óptima y utilísima cuando su funcionamiento está regulado por los dictámenes de la Religión; si nó todos sabemos, por experiencia, cuántos y cuáles desórdenes podría acarrear a la sociedad. Es necesario, por consiguiente, que los directores de tal Oficina [tan estrechamente relacionada con el bien común] tengan siempre ante los ojos y observen escrupulosamente los principios de la ciencia social inculcados por la Santa Sede en la memorable Encíclica “*Rerum novarum*” y en otros documentos.

DEBERES MEJOR QUE DERECHOS

Han de tener presente de modo particular estos puntos fundamentales: A nadie es dado ser verdadera-

Por la curación de un reumatismo mis agradecimientos - Isidora Zanabria.

Llano Grande—Mis agradecimientos al Santo por haber encontrado una medallita de oro con su cadena - Francisca Fernández.

San Juan de Tobosi—Después de dos años de padecer mi señora se ha curado gracias a la intercesión del milagroso de Padua José Luis Padilla.

Por varios favores concedidos por la intercesión del Santo doy ₡ 10.50 para sus pobres - Matilde Sánchez.

San Gabriel de Aserri—Doy gracias por un favor concedido y 25 cts. para sus pobres - Elena Jimenez.

Pacayas—Mis agradecimientos al Santo que al invocar su protección me ha curado - María González.

Encontrándome atribulado invoqué su protección ofreciendo una limosna, lo que cumplo encontrándome bien - M. Jara.

Mi agradecimiento por dos favores, y espero me cure radicalmente de un cólico que padezco; entrego ₡ 5.00 de limosna - Un devoto.

Por un milagro concedido en bien de una niña mi agradecimiento - Celina Gómez.

Gracias os doy por el patente milagro concedido - Una devota.

Por un favor obtenido mi agradecimiento - Una devota.

Por la curación de mi esposo mi eterno agradecimiento y un colón de limosna para el pan de los pobres - María Zanabria

Mi agradecimiento por el milagro hecho en bien de un solar que había sido azotado por una plaga Juan Alvarado.

San Rafael - Doy gracias al Santo por la curación de la inflamación en los intestinos cumplo haciéndolo público el milagro - María Amparo de los Angeles.

Doy gracias al Santo y 75 cts. de limosna por haberme mejorado - María Masís.

Por la curación de una enfermedad ofrecí hacer público el milagro y dar ₡ 1.25 para el pan de los pobres lo que cumplo agradecida - J. E. de J. M

Vicente Gutiérrez muy agradecido por la curación de una enfermedad en todo el cuerpo da 50 cts para el pan de los pobres.

Concepción de Cartago—Una hija sin necesidad de operación ha sido curada mediante la intercesión del milagroso de Padua, al que ofrecí publicar el milagro en prueba de mi gratitud - Josefa Rojas v. de Brenes.

Por varios favores obtenidos mi agradecimiento Una devota.

Gracias infinitas a la Santísima Trinidad, Jesús Nazareno, a la Preciosa Sangre de Jesucristo, a María Santísima y a San Antonio por haberme librado de la muerte que hubiera ocasionado la terrible y penosa enfermedad que sufrí - Julian Martínez.

Sto. Tomás de Heredia—Infinitas gracias doy a San Francisco y a San Antonio que por intercesión de ellos he obtenido un gran favor - Zoila v. de Barquero.

Muy agradecida con la Virgen del Carmen y el milagroso de Padua por dos favores concedidos - María R. de González.

Mi gratitud al Santo de Padua por una gracia obtenida a favor de una hija mía - Ramón V. S.

Agradecida con la Virgen del Socorro y San Antonio por la curación de un pariente - María R. González.

Aniceto Aguilar da por este medio su agradecimiento al Santo por haber encontrado una vaca que se había perdido.

Por haberme curado de una larga y penosa enfermedad mi sincera gratitud - Manuel Hernández.

Te agradezco que por tu intercesión me siento mejor de la enfermedad y espero de tu misericordia me cures totalmente - Abigail A. de Vindas.

Santo Domingo—Muy agradecidas por la curación de una vaca y otros favores - Mariana y Mercedes Azofeifa.

Agradecido con el Santo por haberme curado del ahogo que padecía - José Bonilla.

Gracias a la intercesión de San Antonio me curé de la enfermedad que tanto adolecí - Aurelia Vargas.

San Miguel—Por tres favores obtenidos por la intercesión del Santo de Padua, mi sincero agradecimiento - Manuela de Campos.

Infinitas gracias por la curación de la enfermedad que padecía - Adela Campos.

Dulce Nombre—Mis agradecimientos por la curación mía y de toda la familia - Eliseo Moya.

Mi reconocimiento hacia su protección - M. Q. de G.

Por varios favores recibidos - Ramón Montoya

María Joaquina Morales da por este medio sus agradecimientos por varios favores recibidos.

Su intercesión alcanzóme un favor - S. R. S.

Por un favor concedido mi agradecimiento - Micaela de Montoya.

Por haberme curado de la garganta mi gratitud Matilde N.

Cervantes—Manifiesto agradecimiento al que me ha favorecido y un colón de limosna - M. Brenes.

San Miguel de Agua Caliente—Mi agradecimiento por haberme favorecido San Antonio, San Francisco, Jesús Nazareno y la Virgen Santísima Antonio González.

Doy gracias a mi protector Fray Antonio de Igualada por un favor - Francisco González.

Gracias al bendito Santo por un favor concedido - Celia Campos.

Tiempo ha que sufría del paludismo y por su intercesión me he curado - Rosa Quesada.

mente feliz en esta breve vida mortal, sujeta a toda clase de miserias, porque la verdadera y perfecta felicidad se alcanza sólo en el cielo como premio eterno del que haya vivido bien; debiendo, pues, encaminarse todas nuestras acciones al más allá, mejor que celosos de nuestro derecho, debemos mostrarnos solícitos de cumplir nuestros deberes; por otra parte, aunque está permitido mejorar en esta vida nuestra condición y procurarnos un mayor bienestar, sin embargo, nada es tan provechoso para el bien común como la armonía y concordia de todas las clases sociales, cuyo principal factor es la caridad cristiana.

UNA PROPAGANDA CRISTIANA

Véase, pues, cómo defenderán mal los intereses del obrero aquellos que, teniendo en su programa mejorar la condición de éste, se presenta a ayudarle únicamente en la consecución de los bienes caducos, y no sólo se olvidan de atemperar las aspiraciones obreras con las exigencias del deber cristiano, sino que obstinan en intrigarlos contra los ricos con la acrimonia de lenguaje que suelen usar nuestros adversarios para lanzar las muchedumbres a la revolución social.

Para conjurar un peligro tan grave, cuidarás, venerable hermano de hacer presente, como ya lo has hecho, a cuantos se dedican a patrocinar la causa de los obreros, que, guardándose muy bien de adoptar la intemperancia de lenguaje propia de los socialistas, deben desplegar una acción y una propaganda toda unguada de espíritu cristiano, sin el cual podrán tal vez dañar mucho; pero, ciertamente, no ayudarán. Nos sonríe, empero, la esperanza de que todos querrán obedecer, y que si alguno se resiste a la obediencia debida, lo separarás inmediatamente de su cargo.

DEBERES DE LOS RICOS

Por lo demás, es lógico que a esta cristiana elevación de los humildes concurren más largamente aquellos a quienes la providencia proveyó de más eficaces medios. Aquellos, pues, que están en más alto puesto, o por la condición social, o por la cultura, no deben rehusar ayudar a los obreros con su consejo, con su autoridad y con su palabra, fomentando en especial aquellas obras que han sido pródigamente instituidas en ventaja de los desvalidos. Cuantos, pues, han sido favorecidos con bienes de fortuna, quisiéramos regulasen sus relaciones de intereses con los proletarios, más bien conforme a la equidad que al estricto derecho. Así calurosamente les exhortamos a que usen aún de mayor indulgencia, haciendo las más amplias y liberales concesiones que puedan.

Viene aquí a propósito lo que dijo el Apóstol a Timoteo: "Aconseja a los ricos de este mundo... que sean fáciles en el dar y en el negociar. De ese modo, ganarán el ánimo de los pobres, cuya enemiga se habían concitado por su excesivo apego al dinero."

Los desheredados y los que se hallan en una situación social inferior, deben penetrarse bien de esta verdad: que la distinción de las clases sociales proviene de la naturaleza y, por consiguiente, de la voluntad de Dios, puesto que: (I. Sap. cap. VI 8) "El es el que hace al pequeño y al grande" y que esto ayuda maravillosamente al bien de cada individuo y de la sociedad. Persuádanse ellos de que por mucho que con la propia actividad y con el concurso de los buenos puedan mejorar su condición, les quedará, como a todos los demás, no poco que sufrir; por lo cual, si quieren proceder sabiamente, no se esforzarán persiguiendo utopías irrealizables, sino que soportarán en paz y con fortaleza los males inevitables de esta vida, en espera de los bienes

eternos, que son nuestra recompensa.

NI VIOLENCIAS

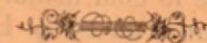
NI DESORDENES

Por lo cual Nos suplicamos y conjuramos a los fieles de Bérgamo, por su singular piedad y devoción hacia esta Santa Sede apostólica, que no se dejen engañar por las lisonjas de aquellos que con deslumbrantes promesas procuran arrancarles del corazón su antigua fe, instigándolos a brutales violencias y trastornos sociales. La causa de la verdad y de la justicia no se defienden con violencias ni desórdenes, porque estas son armas que hieren, ante todo, al que las usa. Es, por tanto, deber de los sacerdotes, y especialmente de los párrocos, oponerse gallardamente a estos enemigos declarados de la fe y de la sociedad, combatiéndolos, unidos y compactos bajo tu dirección, venerable hermano. Ninguno debe

creer que esto sea extraño al ministerio sagrado, por tratarse de una cuestión económica, ya que precisamente por ella está en peligro la eterna salvación de las almas.

Consideren, pues, como uno de sus deberes, dedicarse cuanto más intensamente puedan a la ciencia y la acción social, mediante el estudio y las obras, y ayudar a la vez, por todos los medios, a aquellos que dignamente trabajan en sus organizaciones. Al mismo tiempo procuren enseñar urgentemente a su grey las normas de la vida cristiana e instruirlos contra las insidias de los socialistas y procurar, además, su mejoramiento económico, no dejando nunca de recordar lo que la Iglesia recomienda: "Usemos de los bienes temporales de modo que no perdamos los eternos."

Telegramas posteriores comunican que se han sometido laudablemente los católicos extraviados a quienes va dirigida esta carta.



La Instrucción Religiosa en Nicaragua

El 25 del pasado mes de Mayo llegaron a Bluefields, de Barcelona, las Religiosas Capuchinas de la Divina Pastora, llamadas por el Gobierno de Nicaragua. Dicho Gobierno, reconociendo las grandísimas ventajas, tanto materiales como espirituales, que los establecimientos de enseñanza, regentados por personas religiosas, acarrearán no sólo a la juventud sino a toda la nación en general; estableció una escuela de niñas en Bluefields, encargando su dirección a Religiosas Capuchinas bajo las siguientes condiciones:

El Presidente de la República acuerda:—Aprobar en todas sus partes el contrato que dice: "David Arellano Ministro de I. P. en representación del gobierno por una parte y el P. Buenaventura de Puig, Pro-Vicario Gral. y Párroco de Bluefields en representación del Ilmo. Sr. Agustín Bernaus y Serra, Obispo de Milopotamos y Vicario Apostólico de Bluefields, han convalidado en lo siguiente: 1º) El Ilmo. Monseñor Bernaus y Serra se compromete a traer monjas del Instituto de la Divina Pastora, para establecer y dirigir en la ciudad de Bluefields una escuela primaria de aplicación para niñas con un personal docente que conste de una directora y seis profesoras, abarcando kindergarten o grado infantil y los cinco grados correspondientes.—2º) Las monjas regentarán dicha escuela según las normas de la pedagogía moderna y con sujeción a las leyes de instrucción pública y a las reglas particulares del Instituto, pudiendo hacer uso de los textos propios de la Congregación.—3º) El gobierno se compromete: a.) A pagar a las Monjas 125

córdobas mensualmente por el local, mueblaje y materiales de funcionamiento, y de la escuela y alojamiento de las monjas. b.) A pagar a las monjas 300 córdobas mensuales durante el año colectivo, como sueldo del personal docente: c.) A dar 1,400.00 córdobas en Febrero del próximo año, para el pasaje de las religiosas de Europa a Nicaragua; y a partir de Julio próximo doscientos córdobas mensuales hasta completar la suma de cuatro mil córdobas para la construcción que se llevará a cabo y que servirá para residencia de las religiosas.—4º) La directora será la que designarán las superiores de la Congregación.—5º) La directora, de acuerdo con el gobierno nombrará profesoras para las asignaturas secundarias, v. gr. religión, inglés, música etc., pudiendo reconocer dichos nombramientos la misma directora y profesora de grado, con un sueldo o sobresueldo conforme a las disposiciones legales vigentes.—6º) El presente contrato durará cinco años contados desde el 1º de Abril de 1920.

Terminado dicho tiempo cualquiera de las partes puede poner término a este convenio con la única condición de comunicar su designación a otra parte con tres meses de anticipación, sin que ninguno de los contratantes tenga derecho a reclamar nada por la rescisión. Se conviene expresamente que no mediando comunicación de ninguna de ambas partes contratantes en que se manifieste el designo de rescindir el presente contrato tres meses antes de acabar su vigencia, como dice la cláusula anterior, por este mero hecho y sin ninguna otra formalidad, queda prorrogado y en vigor por espacio de otros cinco años.—7º) Mientras esté en vigor este contrato, las monjas podrán introducir, libres de derechos de aduana, muebles, útiles o instrumentos para la escuela. Durante este mismo período la directora tendrá franquicia postal, telegráfica y telefónica. En fe de lo cual firmaron el presente en Managua en el Ministerio de I. P. a 25 de Junio de 1919. David Arellano. P. Buenaventura de Puig.

FLORES DEL JARDIN SERAFICO



SANTA JUANA DE ARCO



TERCIARIA FRANCISCANA

El 16 de Mayo próximo pasado, fué solemnemente canonizada en la Basílica de S. Pedro de Roma por su Santidad el Papa Benedicto XV esta heroína francesa, gloria de la Venerable Orden Tercera Franciscana.

Queremos dar a nuestros lectores algunas noticias acerca de la misión providencial que Dios confió a Santa Juana de Arco.

I

En el primer tercio del siglo xv, vencida Francia en muchos encuentros, en Crecy, Poitiers y Azincourt, en donde ocho mil ilustres franceses cayeron bajo la espada enemiga y

tres mil fueron aprisionados, habíase casi por entero rendido al poder de los ingleses. El tratado en 1420, firmado en Troyes, había consagrado esta ruina de un modo casi definitivo, por haberse acordado que Carlos VI debía ser el último Rey de Francia y pasar, a su muerte, la corona, al de Inglaterra. Dos años después moría el monarca francés y era proclamado Enrique VI, Rey de Francia y de Inglaterra. Podía considerarse acabada la ruina de Francia, que por estos sucesos iba a ser una colonia inglesa como lo son hoy las Indias, pues muy contadas ciudades constituían la re-

gión donde podría imperar el Rey legítimo Carlos VII; los dos centros de la unidad nacional, París, centro político y la Universidad, núcleo intelectual y moral, haciendo traición a la patria, habían adoptado el partido de los ingleses; y, en fin, Orleans, llave de aquel minúsculo reino, sitiado por tropas muy numerosas, estaba a punto de sucumbir.

De esta suerte, el sentido divino significado por Francia, Hija primogénita de la Iglesia, escogida para proteger a ésta y al Sumo Pontífice, iba a ser aniquilado y vencido por la obra satánica, al ser absorbida la Francia católica por Inglaterra, en vísperas de aclamarse protestante.

Y tanto era el peligro que de esto había, que en 1429, Carlos VII de Francia no tenía siquiera el nombre de Rey, sino el de Delfín, porque el Arzobispo de Reims, asistido de los doce Pares, aún no había ungido su frente con el santo óleo, signo indispensable de aquella adopción suprema con que la Iglesia reconocía a los sucesores de Clodoveo como sus hijos mayores; aquel príncipe débil y apocado, estaba persuadido de que todo le salía al contrario, yendo de mal en peor, y escuchaba casi con agrado los consejos de sacrificar la mitad de su reino y de retirarse al Delfinado o a Castilla, y a tal apuro llegó que preparaba su embarque en la Rochela para Escocia; ya nada podía esperarse de sus audaces, rudos y bien templados guerreros; de Dunois, que en Monte San Miguel y en Montargis había dos años antes batido a los enemigos; de Esteban de Vignoles, a quien por la brusquedad de su carácter apodaban La Hire, de Raoul VI señor de Gaucourt, esforzado luchador en Nicopolis y Puiset, y defensor señalado de Honfleur, ni de veinte expertos generales más. Era cierto que nada podía esperarse de los hombres, y se avecinaba el momento de mostrarse la Providencia de Dios; y en efecto, la intervención

divina, *Gesta Dei per francos*, iba a resaltar tanto más cuanto era más delicado y débil el medio de que para su gloria iba a servirse: y esa fué Juana de Arco. La cual nació en 6 de Enero de 1412, en Domremy, en la Lorena. Creció a la sombra de su iglesia parroquial, donde con frecuencia confesaba y comulgaba, asistiendo a la misa diariamente. Visitaba con devoción afectuosa las capillas de los contornos, y en el campo sin perder de vista los rebaños de su padre, al toque de oraciones, recitaba el *Angelus*, arrodillada. A esta sencilla aldeana, que cuando el campanero de su pueblo se olvidaba de tocar a Completas, por la tarde, le decía amablemente: "Perrin, Perrín, no es bueno retrasarse", y que para estimularle a cumplir con esta obligación que a Juana le permitía, con el llamamiento de las campanas, asociarse a las preces religiosas, le prometía lana de sus corderos, estando una vez en oración, se le apareció el Arcángel San Miguel, y le dijo: "Ve, hija de Dios, que Dios te ha elegido para libertar a Francia. Parte; es preciso." Juana, sollozando y temblorosa, respondió: "Yo soy una pobre joven que no sabe montar a caballo ni guerrear."

"Es preciso; parte, ve a Francia", le contestó el Arcángel. También Santa Catalina, la ilustre Virgen de Alejandría, martirizada en el año 312, a quien la sabiduría y la elocuencia de sus discursos han indicado como patrona de los filósofos y Santa Margarita, piadosa Reina de Escocia en el siglo xi, viuda de Malcolm, que murió combatiendo contra los ingleses, le revelaron la necesidad de que el Arcángel había hablado.

Era Juana de compleción robusta y bien formada, alta, algo morena, de negros cabellos dotada de vigor poco común, que contrastaba con su voz de femenina dulzura, modesta en su porte, graciosa y alegre en su trato; así sus contemporáneos retratan a esta gallarda doncella.

Dócil la futura heroína al llamamiento celestial que se le hacía en aquellas apariciones que llegaron a repetirse dos y tres veces por semana, se resuelve abnegadamente a abandonar aquel hogar tan amado, donde dejará a los seres queridos, a quienes venera, en la tristeza y la angustia de la soledad; se decide con el corazón desgarrado a dar el adiós postrero a sus padres, a sus amigas, a sus risueñas praderas que va a dejar para lanzarse en los campos, llenos de sangre, confusión y horrores, de las batallas, y consigue que un primo suyo la presente al señor de Baudricourt, capitán de Vaucouleurs, al cual anuncia que por voluntad del Rey del cielo ella había sido encargada de libertar a Francia y conducir al Delfín a Reims para coronarlo. Entonces el capitán no halló cosa más ingeniosa que hacer que despedirla con palabras inconvenientes. Más adelante volvió Juana a presencia de este capitán, a quien dijo que preferiría de buena gana hilar junto a su madre a emprender tales trabajos, pero que eran indispensables por quererlo así el Señor. Vencido por tanta fe el capitán, hizo que dos soldados y cuatro criados acompañasen a caballo a Juana, que de noche, atravesando ríos desbordados y venciendo muchos obstáculos, partió hacia Chinon, donde se hallaba el monarca.

Allí, el 9 de Marzo de 1429, fué recibida en audiencia solemne. Toda la Corte, cuya curiosidad se hallaba excitada por los extraordinarios relatos que precedieron a la Enviada del Cielo, quiso asistir a la recepción en la gran sala del Real Castillo de Chinon; los magnates vestían de gala; el Rey, a quien se dijo que la Pastorcita le conocería sin haberle jamás visto, se ocultó entre los últimos de los que asistían, vestido con el traje de uno de sus caballeros; cincuenta criados tenían antorchas encendidas que derramaban luz deslumbradora. Levantan el tapíz de la puerta de en-

trada para que pase la aldeanita, a quien este aparato nada impone. Va vestida con traje de terciario franciscano. El conde de Clermont, que revestido con el manto real se dirige hacia ella como para recibir su homenaje, mira que Juana, sin hacerle caso se dirige sin vacilación hacia el Delfín, que se oculta, y le saluda respetuosamente. Los próceres se apartan, y, quedándose sola con Carlos VII en un extremo del salón, la doncella le descubre secretos que sólo Dios y el Rey conocen. Asombrado el príncipe, conmovido hasta llorar, mira desvanecerse sus recelos, y cree. Pero no queriendo proceder con ligereza, somete el examen de aquella joven a personajes doctos y prudentes de su compañía, luego a su Universidad y a su Parlamento reunidos en Poitiers. Seis semanas duró aquella investigación a que Juana se resignó contestando sencilla y prudentemente. Para dar fé a sus palabras le piden nada menos que un milagro, y ella asiente diciendo que el prodigio que demostrará, que es enviada de Dios, será hacer levantar el sitio de Orleans.

Aceptan; le dan armas; en su estandarte hace inscribir los nombres de Jesús y de María; ponen a su disposición soldados, de los cuales no quiere muchos, sino buenos cristianos, en conformidad con esta su primera orden de la plaza: "No quiero junto a mí combatiente que no esté confesado y comulgado. Toda ocasión o tentación de pecado desaparecerá del campamento bajo los más severos castigos".

Juana de Arco fué puesta al frente del ejército, y la Historia ha reconocido que su valor era una especie de ardimiento místico que retaba la muerte y no la producía, pues para no matar llevaba un estandarte en vez de lanza, y se enorgullecía de no haber dado muerte a nadie. Tenía la inspiración de la guerra, la mirada de águila de los grandes capitanes, que

adivinaba los secretos de la batalla desde que percibía al enemigo. Desde que en 29 de Abril de 1429 entró en campaña, se reveló conocedora de los principios de la táctica moderna, rápida en ordenar los movimientos, vigorosa en los ataques, resistente en las marchas redobladas a través de las fortificaciones, y audáz en las sorpresas de los puestos importantes.

En nueve días realizó la primera parte de su programa de guerra, esto es, obligó a los ingleses a levantar el sitio de Orleans, y en seguida mandó a los capitanes franceses lo que parecía temerario de pensar y de ardua ejecución: llevar al monarca a Reims, a través de ochenta leguas, defendidas por guarniciones inglesas, para que fuese consagrado Rey de Francia; y poco después, el 17 de Junio, Juana de Arco, junto a un altar de la Catedral de Reims, teniendo en la mano el estandarte victorioso, presenciaba la realización de sus designios gigantescos.

Cierto día—refiere el *Breviarium Historiale*—la doncella de Orleans pidió al Rey que le hiciera un regalo.

El monarca aceptó la petición. Ella entonces le rogó que le ofreciese en propiedad el reino de Francia. Asombrado el Príncipe, después de algunas vacilaciones, se lo concedió, y la joven lo aceptó. Quiso también que el acta de esto fuera solemnemente levantada y leída por los cuatro secretarios del Rey. Redactado y leído en alta voz el documento, algo desconcertado se quedó el monarca, cuando Juana, señalando a él dijo a la reunión: "Ahí tenéis al caballero más pobre de su reino." Y poco tiempo después, en presencia de los mismos notarios, puso el reino en manos del Todopoderoso. Luego, pasados algunos momentos, obrando en nombre de Dios, otorgó al Rey Carlos el reino de Francia. De todo lo cual fué voluntad de Juana que se escribiese acta solemne.

II

No bien fué consagrado Rey, halló Carlos VII humillante el yugo divino y prefirió el de ministro codicioso, rehusando desde entonces seguir los inspirados consejos de Juana, a quien no dejó de oponerse. Así, mientras ella deseaba conducir el ejército directamente a París, el Consejo Real le imponía un itinerario indeciso, que dió tiempo a los enemigos para rehacerse. Ojalá hubieran todos comprendido que las fuerzas francesas, al dejar de someterse a una dirección clara y segura como emanada de Dios, caminaban de nuevo a su derrota.

Por fin, el 8 de Septiembre se intentó el asalto de París, cuyo gobernador había huido; en la noche iba a rendirse la capital, cuando los jefes ordenaron la retirada, a pesar de la oposición de Juana, que permaneció sola sobre los fosos, diciendo: "Quiero, yo quiero tomar la ciudad." Fué inútil; y de allí se la llevaron por fuerza. Entonces Carlos VII, que quería descansar, ordenó seguir el camino del Loire y licenció su ejército. Esta resolución, contraria a la de la heroína, hizo que los ingleses no salieran de Francia, y requirió veinte años más de lucha y efusión de sangre para librar el suelo de la patria.

Después de muchos combates en que fué herida gravemente y contusa varias veces, las santas de sus apariciones, le dijeron: "Juana serás hecha prisionera antes de la fiesta de San Juan". Pocos días faltaban para ésta, cuando hallándose en una iglesia de Compiègne, se levantó en medio del pueblo que la rodeaba, y exclamó: "Hijos y amigos míos, sabed que me han vendido y hecho traición. Pronto seré llevada a morir. Por esto os suplico que roguéis a Dios por mí, porque ya no tendré poder para servir al Rey ni al reino de Francia."

En efecto, aquella mujer sublime, heroína no igualada, virgen que alcanzó las cimas de la más regalada

castidad cristiana, profetisa de supremos designios realizados, obligada a conducir un ejército en socorro de Compiègne, los jefes de esta fuerza le hicieron traición y cayó en poder de los ingleses. Sus enemigos lo intentaron todo para lanzar en la desesperación a la abnegada víctima que, encadenada en el fondo de un estrecho calabozo en compañía de soldados malvados, privada de los auxilios de la Religión, de la misa, de la comunión, de las visitas a la iglesia, vió levantarse contra ella a los que debían defenderla. Presa doce meses en Compiègne, como reo de traición, encerrada en una caja de hierro en Rouen, cargada de cadenas, fué luego entregada a jueces cismáticos y vendidos a Inglaterra, dando, durante el proceso en que se defendió—mujer contra hombres, ignorante contra doctos, sola contra todos, y abandonada del rey, ante quien acababa de sentar el fundamento de la unidad política de su patria—prueba admirable de mansedumbre dulcísima que nos recuerdan aquellas sus palabras a los alborotados acusadores: "Por piedad, señores míos, no me habléis sino uno a uno." Este proceso, entablado a instancias de la Universidad de París, entonces cismática, se siguió en Rouen por jueces, partidarios declarados todos del Galicanismo, como lo demostraron no admitiendo la apelación al Pontífice que Juana solicitaba. De esta suerte los que fueron traidores para su Dios, lo fueron también para su país, declarando el 30 de Mayo de 1431, que debía ser quemada la ilustre defensora de la patria. Así iba a ser Juana la primera y más emocionante víctima del Galicanismo, heregía que desde 1300 a 1800, cinco siglos, habría de causar tantos marti-

De Administración

Suplicamos a nuestros lectores disimulen el papel de inferior calidad con que sale a luz este Número, debido a que no ha llegado el papel tiempo ha pedido a Estados Unidos

Esperamos que llegará en breve; nuestro propósito es, introducir el año entrante en nuestra Revista notables mejoras.

rios en la gran Revolución. Al tener conocimiento de la terrible sentencia, se lamentó de esta suerte: "¡Ay! ¡Tan horrible y cruelmente han de tratarme que mi cuerpo limpio y entero, que jamás sufrió corrupción, haya hoy de ser consumido y hecho cenizas? ¡Ay! ¡Ay! Preferiría ser siete veces decapitada a ser quemada de esta manera. ¡Oh! Si yo hubiese estado en la prisión eclesiástica, no me hubiera pasado tan gran desgracia como ahora."

Después de estos ayes escapados de la naturaleza, hizo su sacrificio generosamente, perdonó a sus verdugos, subió animosa al suplicio, recibidos con gran fe los Sacramentos, y mientras crepitaban las llamas sobre su cuerpo virginal, dirigió sus miradas al crucifijo que su confesor le presentaba, y besándolo, sus labios moribundos afectuosamente, pronunciaron: "Jesús, Jesús"; y en el instante de su muerte este santísimo nombre se vió figurado en las llamas, y cuando la hoguera se apagó, fué hallado intacto el corazón de Juana en medio de las cenizas.

La indignidad de esta condena suscitó primero un general estremecimiento de horror, y veinticuatro años después, el Papa Calixto III, como reivindicador de la inocencia oprimida, declaró nulo e injusto aquel proceso y defendió la memoria de Juana, llamándola mártir de la Religión, del Rey y de la Patria.

Cuatrocientos cincuenta y seis años han transcurrido desde Calixto III hasta Benedicto XV, y esta suprema autoridad del cristianismo ha exaltado solemnemente al honor de los altares a esta gloriosa virgen, tipo perfecto de amor a la fé y a la patria, de purísima vida y de heroísmo cristiano.



Conversiones

En una correspondencia de Washington se da cuenta al *Osservatore Romano* de dos conversiones de verdadera importancia para la Iglesia católica, por tratarse de dos altas personalidades americanas.

Los convertidos al catolicismo son: el doctor Federico José Kinsmann, obispo episcopaliano de Delaware, y el reverendo De Landas Bergher, arzobispo metropolitano de la Iglesia de los antiguos católicos de los Estados Unidos y el Canadá.

El doctor Kinsmann, aunque nacido en el Estado del Ohio, después de sus estudios de Oxford, en Inglaterra, entró en la carrera eclesiástica, en la Iglesia episcopaliana de los Estados Unidos, donde pasó veinticuatro años como ministro y once como obispo.

En su ministerio enseñó Historia, en la cual es una especialidad, en dos seminarios episcopalianos. Es autor de varias obras científicas, y además pertenece a muchas instituciones literarias.

Hace tres años comenzó a tener dudas acerca de la jurisdicción de la Iglesia anglicana. A consecuencia de estas dudas y principalmente sobre la validez de las órdenes anglicanas, en la asamblea general de su diócesis en 1919, anunció la decisión de renunciar al obispado a Tuttle, presidente del Consistorio Episcopaliano. Dudando, como dudaba, de la validez de las órdenes, se abstuvo de conferir las y ejercitarlas.

Al fin del año transcurrido, el ilustre doctor Kinsmann ha sido recibido en el seno de la Iglesia católica por el cardenal Gibbons, que le bautizó "sub conditione" y le administró la primera comunión y confirmación en la catedral de Baltimore.

Esta conversión ha causado sensación enorme en el mundo protestante, muchos de los cuales aun tienen para el convertido palabras de elogio.

Los católicos elogian el valor del converso, que por amor a la verdad ha perdido amigos de tantos años y la posición que tenía, para convertirse en un seglar del catolicismo.

Es célibe y tiene cincuenta y dos años, creyéndose que entrará en el sacerdocio católico.

El otro convertido, arzobispo jansenista, es hijo de una escocesa que pertenece a la baja Iglesia anglicana; pasó a la alta Iglesia, y temiendo por las aficiones de su hijo al catolicismo, lo mandó a la Universidad protestante calvinista de París. Militó en el ejército inglés que mandaba Kitchener en el Sudán y Egipto, donde fué capitán. Después se adscribió al clero de la alta Iglesia anglicana, en el cual recibió las órdenes. Bien pronto empezó a dudar de la validez de las órdenes, y sabiendo que las conferidas por los obispos de la Iglesia "Antigua católica" eran válidas, pasó a aquella secta donde fue consagrado obispo.

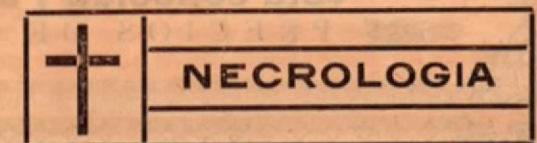
En 1914 le hicieron arzobispo, siendo ya la primera dignidad de la Iglesia aquella. Continuaron sus dudas, y esta situación la resolvió a fuerza de estudios y de oración. Sus esfuerzos le llevaron a la conclusión de que en el hecho religioso es necesario que haya un centro de unidad y un intérprete vivo e infalible de que está asistida la Iglesia de Roma. A ella, pues, volvió sus ojos, y después de varias prácticas bajo la autoridad eclesiástica, hacia el fin del último diciembre, hizo abjuración de sus errores en manos del arzobispo de Nueva York.

Actualmente se halla retirado en el Colegio de Villanova, de los padres Agustinos, en la esperanza de ser admitido en esta ilustre orden. Tiene cuarenta y seis años, y es célibe como el doctor Kinsmann.

La sumisión de estas dos ilustres personalidades a la Iglesia católica es prueba de la caótica situación en que se encuentran las sectas.

Una entrevista con Su Santidad

Mister Gibbs, corresponsal del *Daily Chronicle*, ha conseguido tener una interesante audiencia con Su Santidad, cuya relación ha publicado dicho periódico. Merecen citarse sobre todo las palabras referentes a la cuestión social. "Es deber—dijo—de todos los hombres esforzarse en resolver esos problemas sociales por vías legales y pacíficas, repartiendo las cargas justamente, con buena voluntad y espíritu de caridad." Benedicto XV, al referirse a las encíclicas de León XIII, todas sus enseñanzas—dijo—pueden resumirse en estas dos palabras: Justicia y Caridad. Si el hombre se conduce con justicia y con genuina caridad cristiana en sus relaciones con los semejantes, muchas de las aflicciones del mundo serán socorridas. Pero sin justicia y caridad no habrá progresos sociales.



Santo Domingo de Heredia—Sra. Mercedes de Zamora, cuya muerte ha causado honda impresión entre los que la conocían, siendo una de esas personas compasivas que no pueden ver miserias o necesidades ajenas sin remediarlas; igualmente se extendía su caridad a toda obra de beneficencia.

También han desaparecido del mundo de los vivos donde cumplieron como buenos:

San José Hermelinda Flores y Adelia de Montealegre. Heredia—Francisca Loaiza, Isabel Ramírez y Eusebia Espinosa. Tejar—Juan Eusebio Mata. Arenilla—Rafaela Cerdas. A sus respectivas familias nuestra condolencia.



PROPIETARIO: **Gilberto Rojas M.** FARMACEUTICO
 200 varas al Oeste de la Iglesia de San Nicolás
 TELEFONO No. 39

En esta acreditada Farmacia encontrará medicinas puras y a precios los más bajos en plaza.

Especialidad en patentados: Jabonería, Perfumería, Inyecciones Hipodérmicas etc. etc. Renovado surtido

DESPACHO ESMERADO DE RECETAS DE TODO MEDICO

SERVICIO NOCTURNO MUNICIPAL

Teléfono N° 7
 Cartago - C. R.

LA ITALIA

Esquina opuesta a la Bodega del Ferrocarril

—DE—
P. BIANCO & Cía.
ALMACEN DE ABARROTES

Licores extranjeros y del país
VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL
IMPORTACION DIRECTA

CARTAGO, C. R.

LA NEGRITA

100 varas al Oeste de la Iglesia de San Nicolás

PULPERIA Y REFRESQUERIA

—DE—
SANTIAGO MONTOYA C.

El mejor surtido de abarroses y los refrescos más exquisitos, los encuentra en esta conocida y acreditada casa

PRECIOS DE SITUACION

LA COMPETENCIA

TIENDA DE NOVEDADES

—DE—
FELIX JIMENEZ G.

Teléfono 26 CARTAGO, C. R. Apartado 47

Gran surtido de géneros de fantasía, ropa hecha y otros artículos por mayor y al detal — Una visita y se convencerá

TELÉFONO
 NUM. 47

"La Constancia"

CARTAGO
COSTA RICA

DE
N. Casasola & Cía.

Gran Almacén y Fábricas de FIDEOS - REFRESCOS Y CAFE MOLIDO

TODO ELABORADO EN MAQUINARIAS MODERNAS

Ventas por Mayor y al Detal * Precios Módicos.

LA COPA BLANCA

ESPACIOSOS DEPARTAMENTOS
 —DE—

ABARROTES

—Y—
FERRETERIA

POR MAYOR Y AL DETALL

Rivera & C^o
 Cartago, C. R.

ESQUINA SURESTE DEL MERCADO

Surtido constantemente renovado — Precios Módicos.
 Visite nuestro Establecimiento y se convencerá!

ZAPATERIA

ESPAÑOLA

Especialidad en calzado a la medida. Gran surtido completo y variado de CALZADO FINO.

PRECIOS ECONOMICOS

José Giralt

Cartago, C. R. — 75 v. al O. del Teatro Apolo

CANTINA
 REFRESQUERIA
 PASTELERIA

"PARIS SALON"

DE PRIMER ORDEN

CARTAGO - C. R.
 TELÉFONO 52
 APARTADO 57

Esmerado servicio en sus amplios y cómodos Salones y en las Fiestas Sociales que a este Establecimiento se ordenen. Gran existencia de exquisitos Vinos y toda clase de Licores del País y Extranjeros, así como de Confituras. Visítelo usted, que será bien atendido por su propietario y demás empleados, saliendo completamente satisfecho.

San José
C. R.

LA MAGNOLIA

Teléfono
589
Apartado
911

ALMACEN DE VIVERES FINOS - VINOS - CHAMPAGNES - CERVEZAS, Etc.

Especialidad en WISKIES ESCOSESÉS y AMERICANOS, CONSERVAS DE TODAS CLASES: FRANCESAS y Norte AMERICANAS, CHOCOLATES y BOMBONES "LOWNEYS", LICORES, etc.

Agencia y Depósito de los afamados Cigarrillos

'Habana', 'La Flor de Cuba', 'Boc & Cia.', 'Henry Clay' y 'Legitimidad'

DEPOSITO PERMANENTE DE MARINA DE LAS MEJORES MARCAS

Servicio especial y rápido a domicilio en esta Capital, así como para las órdenes que se nos transmitan de las fincas y ciudades del resto de la República, las que serán atendidas con esmero y prontitud.

ESCARRE HERMANOS.

"EL GREMIO"

ALMACEN DE ABARROTES POR MAYOR

ANTONIO URBANO G.

TELEFONO 157 - APARTADO 480 - CABLES: URBANO

CODIGO: A B C 5a. Edición.

BODEGA
OFICINA

LA MARINA

LA MARINA
en el Mercado

APARTADO 979

Teléfono 593

Eduardo Castro Saborio

Teléfono 584

ALMACEN DE ABARROTES PROVISIONES Y LICORES
Ventas por Mayor y Menudeo - San José C. R.

"VINUM ALTARIS"

El mejor y más puro Vino para Consagrar con atestados del Obis-
pado de Barcelona, tiene siempre para vender a los más bajos precios
EDUARDO CASTRO SABORIO en la Bodega de **LA MARINA.**



FOTO IMPERIO



-- DE --

Hernández Hermanos

RETRATOS EN TODO ESTILO

SAN JOSÉ - COSTA RICA